## **COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS**



## AVISO DE SOLICITUD DE UN PERMISO ESTÁNDAR DE CALIDAD DE AIRE PARA TRITURADORAS PERMANENTES DE PIEDRA Y CONCRETO

## PROPUESTA DE NÚMERO DE REGISTRO DE CALIDAD DEL AIRE 178152

SOLICITUD. South Texas Sand and Gravel LLC, 14 El Cemento Lane, Rio Grande City, TX 78582-2243 ha presentado una solicitud a la Comision de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) un Permiso Estandar de Calidad del Aire, inscripcion numero 178152, que autorizaria la construcción de una trituradora permanente de piedra y hormigón. Se propone ubicar estas instalaciones a 3 millas al oeste de Sullivan City, en el lado norte de la autopista 83, junto a la subdivision La Paloma, en Rio Grande City, Starr County, Texas 78582. Esta solicitud se está procesando de manera expedita, segun lo permitido por las reglas de la comisión en el Código Administrativo de Texas 30, Capitulo 101, Subcapitulo J. Este enlace a un mapa electronico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como una cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <a href="https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-98.616661,26.3111l&level=13">https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-98.616661,26.3111l&level=13</a>. Esta solicitud se fue presentada a la TCEQ el 5 de noviembre de 2024. El director ejecutivo de la TCEQ determino que la solicitud estaba técnicamente complete el 20 de noviembre de 2024.

COMENTARIOS PUBLICOS. Se pueden presentar comentarios públicos escritos sobre esta solicitud en cualquier momento durante el periodo de comentarios públicos. Puede presentar comentarios públicos a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o en forma electronics a en www.tceq. texas.~ov/about/Comrnents.html. La fecha limite para presentar comentarios públicos es de 30 dias después de que se publique en periódico el aviso.

RESPUESTAS A COMENTARIOS. Después de que cierre el periodo de cometarios, el director ejecutivo de la TCEQ preparará una respuesta escrita a todos los comentarios relevantes. La respuesta, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se le mandara a quienes hayan presentado comentarios públicos y que hayan pedido que se les añada a la lista de correos. La respuesta a los comentarios se colocara en el expediente del permiso para que pueda ser leída.

El director ejecutivo de la TCEQ dará su aprobación o denegará la solicitud a más tardar 30 dias despues del final del periodo de comentarios públicos, tomando en cuenta todos los comentarios recibidos durante el periodo de comentarios, y basará esta decisión en si la solicitud reúne todos los requisitos del permiso estándar.

OFICINA CENTRAL/REGIONAL. La solicitud estará disponible para ser leída y copiada en la Oficina Central de la TCEQ, ubicada en 12100 Park 35 Circle, Austin, Texas, y en la Oficina Regional de TCEQ Harlingen, ubicada en 1804 West Jefferson Avenue, Harlingen, Texas 78550-5247, durante el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, empezando el primer dia de la publicación de este aviso.

INFORMACIÓN. Los comentarios públicos o peticiones para una reunión pública o audiencia de caso impugnado se debe presentar a la Oficina del Funcionario Jefe, MC-105, TCEQ, PO. Box 13087, Austin, Texas 7871 1-3087, o por el Internet al <a href="www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/">www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/</a>. Para obtener mas información sobre esta solicitud de perrniso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al núrnero gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llarnar al 1-800-687-4040.

Tambien se puede obtener mas información de South Texas Sand and Gravel LLC, 14 El Cemento Lane, Rio Grande City, TX 78582-2243, o llamando a Sr. Chakrapani Tennety, Regional Manager at (972) 342-5359.

Aviso expedido por la TCEQ el: 19 de Diciembre de 2024